**DECONSTRUCCION DE LA ADOPCION HOMOSEXUAL**

En el primer párrafo nos explica que un niño no puede crecer en una familia homosexual y en texto aparece que “el niño no procede de un solo sexo autosuficiente. Necesita que su madre sea una mujer y su padre un hombre. Cada uno de ellos se sitúa así en su idea y permite al niño diferenciarse subjetiva y socialmente. La homosexualidad complica este proceso y no lo permite.

Por lo contrario: la teoría del género que inspira las leyes europeas internacionales afirma que la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, sino de la deferencia de sexualidades es decir, de orientaciones sexuales. Al igual que “ciertas encuestas sociológicas han querido demostrar que los niños al vivir en un ambiente homosexual no presentaban trastornos afectivos, social ni intelectual alguno. Todas las compensaciones sociales imaginables jamás podrían sustituir la experiencia más allá de lo subjetivo que el niño podrá tener a partir de la relación de su madre con su padre.

En problema aquí en planteado en cuanto al carácter permite del matrimonio y la adaptación por personas homosexuales no está vinculado con la persona homosexual.

Hay una diferencia cualitativa en la cual están en juego al mismo tiempo componentes psicológicos.